ACUERDO N.º 014
(29 SEP 2025)

"MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES Y SE CONCEDEN OTRAS FACULTADES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales - artículo 313 -, Legales - leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 819 de 2003 y 1483 de 2011 por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales, el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 002 el 28 de abril de 2023, y

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal de La Estrella, Antioquia para asumir compromisos de vigencias futuras excepcionales por un valor que asciende a la suma de **VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS ML..... ($22.203.599.315,00)**, con cargo a las vigencias fiscales del año 2026, según el siguiente detalle:

AÑO	VALOR VIGENCIA FUTURA
2026	$22.203.599.315,00
Total	**$22.203.599.315,00**

PARAGRAFO PRIMERO: Los recursos de que trata el presente artículo corresponden al siguiente detalle:

No. ITEM	OBJETO	CUANTIA	FUENTE	PROGRAMA	CERTIFICADO DE VIABILIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
1	ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y DISCAPACIDAD EN UN MODELO DE LARGA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	$ 1.403.070.984	Recursos Proplos	Bienestar Social para lo Siderenses	2024053800064

2	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO, DINAMIZACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SALUD MENTAL A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	$	611.352.000	Recursos Propios	Bienestar Social para lo Siderenses	2024053800051
3	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y LA ARTICULACION AL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO AL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACION.	$	203.456.331	Recursos Propios Y SGP	Salud Pública	2024053800039

4	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD Y ARTICULACION AL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	$ 787.520.000	Recursos Proplos Y SGP	Salud Pública	2024053800039	
5	FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO-ESE HOSPITAL LA ESTRELLA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - PRESTACION DE SERVICIOS - SUBSIDIO A LA OFERTA	$ 737.000.000	Recursos del SGP			

6	Transferencia de recursos de subsidios para los servicios de acueducto y alcantarillado prestados por la empresa La Estrella S,A E.S.P en el municipio de la Estrella – Antioquia	420.000.000	SGP-APSB (Acueducto y alcantarillado) y Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos (FSRI -	Servicios públicos	2024053800070
7	Transferencia de recursos de subsidios para el servicio de acueducto prestado por la ASUAC en el municipio de la Estrella – Antioquia	156.000.000	Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI - Acueducto) y SGP-APSB (Acueducto)	Servicios públicos	2024053800070
8	Transferencia de recursos de subsidios para el servicio de acueducto prestado por El Acueducto comunal Barrio El Pedrero en el municipio de la Estrella – Antioquia	54.000.000	Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos (FSRI - Acueducto)	Servicios públicos	2024053800070

9	Transferencia de recursos de subsidios para el servicio de aseo prestado por Aseo Siderense en el municipio de la Estrella – Antioquia	1.500.000.000	SGP-APSB (Aseo) , Fondo de Solidaridad y redistribución de Ingresos (FSRI - Aseo) , y Recursos propios	Servicios públicos	2024053800070
10	Suministro de minimo vital de agua potable y alcantarillado a los suscriptores de los estratos 1 y 2 de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios La Estrella S.A E.SP. del municipio de la Estrella – Antioquia	340.000.000	Recursos Propios	Servicios públicos	2024053800069
11	Suministro del mínimo vital de agua potable a los suscriptores de los estratos 1 y 2 de Empresas Públicas de Medellín E.S.P en el municipio de La Estrella - Antioquia.	960.000.000	Recursos Propios	Servicios públicos	2024053800069

12	Suministro del mínimo vital de agua potable a los hogares de los estratos 1 y 2 del área de cobertura del Acueducto comunal barrio El Pedrero	68.000.000	Recursos Propios	Servicios públicos	2024053800069
13	Prestación de servicio del transporte escolar para los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas Oficiales, transporte para los niños de los CDI y para las salidas pedagógicas de la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de la Estrella	$ 3.896.400.000	Recursos Propios	Escuela para todos	2024053800021
14	Uniformes de educación física para la población estudiantil oficial y las chaquetas de grado 11° de los estudiantes de las instituciones educativas Oficiales del Municipio de La Estrella, CDI y	$ 1.500.000.000	Recursos Propios	Escuela para todos	2024053800021

	primera infancia y grupos de proyección de la secretaría de educación y cultura.				
15	Suministro, transporte de víveres alimenticios e insumos y servicios del recurso humano para la manipulación de alimentos para la ejecución del programa de alimentación escolar PAE en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de La E strella.	$ 6.980.000.000	Alimentos para Aprender, Recursos Propios, SGP propósito General, SGP Restaurantes Escolares	En la Estrella Nutrimos Nuestro Futuro.	2024053800071
16	Dotación de Mobiliario y material pedagógico de las Instituciones Educativas Oficiales del	$ 400.000.000	Recursos Propios	Experiencias de aprendizaje significativas	2024053800028

PARAGRAFO TERCERO: La autorización que con el presente acuerdo se confiere al ejecutivo municipal integra las de adelantar las actuaciones contractuales pertinentes al tenor del numeral 2 del parágrafo 4 del artículo 18 de la ley 1551 de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría de Hacienda de la estructura administrativa de la administración local, una vez comprometidos los recursos de que trata el artículo primero del presente Acuerdo, deberá atender los movimientos presupuestales en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal correspondiente al año 2026 y realizar las operaciones pertinentes frente al presupuesto de dicha vigencia fiscal una vez inicie la misma.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Honorable Concejo del Municipio de La Estrella, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), luego de haber sido discutido y aprobado en dos debates y en dos fechas diferentes así: 22 de septiembre correspondiente a la COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES y el 26 de septiembre de 2025 correspondiente a sesión plenaria del periodo de sesiones ordinarias de los meses de octubre y noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NATALIA ALEJANDRA LONDOÑO PARRA
Presidenta

DANIEL GUERRA HERNÁNDEZ
Secretario General

ACUERDO		Concejo de La Estrella
Versión: 02	Código: 210.PO04.PR01-02	Fecha aprobación: 26 / noviembre / 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La Estrella-Antioquia, el día 26 de septiembre de 2025, por disposición de la mesa directiva y dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 136/94 en la fecha se remite el presente acuerdo No.014 de 2025 al despacho del señor alcalde para lo de su competencia.

DANIEL GUERRA HERNÁNDEZ
Secretario General

ALCALDÍA MUNICIPAL
LA ESTRELLA

ACUERDO Nº 014

SANCIONADO POR EL ALCALDE

EL 29 SEP 2025

Firma Alcalde